

CORONAVIRUS

SINAGIR: UN SISTEMA QUE DEBE ACTIVARSE PLENAMENTE.

Nuestro país y nuestra dirigencia se han caracterizado por ser fundacionales al asumir gestiones de gobierno, fundamentalmente por razones de diferenciación política y, muchas veces, por esa cultura que adopta a la improvisación como el mejor método para enfrentar lo urgente o aquello no previsto que nos sorprende.

Desde octubre 2016, nuestro país dispone de una herramienta creada por Ley 27.287 e instrumentada mediante decreto 383/17 que es el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil (conocido como SINAGIR), diseñado con etapas diferenciadas para prevenir, reducir riesgos, prepararse, gerenciar las crisis cuando estas ocurren y reconstruir mejor el día después a un evento adverso

El COVID – 19 es materia para activar el SINAGIR como herramienta de gerenciamiento de la crisis y no como un mecanismo auxiliar proveedor de información. Observamos que se adoptan medidas aisladas buscando resolver lo urgente y que encuentran dificultad para su implementación porque falta un gerenciamiento centralizado que baje hasta el menor nivel de ejecución. Hablamos, por ejemplo, del pago caótico en cajeros o de la próxima campaña de vacunación.

Si bien se han adoptado muchas medidas que acompañamos, existe aún descoordinación y falta de convocatoria de los sectores de la sociedad civil organizada que sufren la crisis desatada pero que también poseen recursos y conocimiento para sumarse a este esfuerzo sostenido por venir. Confrontando difícilmente daremos lo mejor a la ciudadanía; menos cuando algunos niveles del estado demuestran no estar a la altura de las circunstancias.

Es loable que se haya conformado un equipo de expertos médicos para asesorar respecto de las medidas de salud de la población. Eso está bien, pero resulta insuficiente! Creemos que el decisor debe rodearse de un equipo multidisciplinario que analiza la implementación e implicancias de cada medida, a efectos de que la medida adoptada sea eficaz y no genere efectos colaterales que la desdibujan.

El SINAGIR fue diseñado para pensar, planificar y coordinar acciones del estado, las provincias, los municipios y la sociedad civil organizada a través de las ONGs y el sector privado empresarial. Esto permite crear un ámbito para que el decisor adopte resoluciones con información completa y actualizada.

Este mecanismo integral, fue complementado con un Centro de Monitoreo y Alertas, con un software que integra información y una plataforma con tutoriales didácticos de cómo comportarse. Integra la comunicación con las provincias y con las fuerzas federales, fuerzas armadas, bomberos y otros organismos que deban participar en cada tipo de crisis.

SINAGIR no ha sido implementado en la forma que se debiera y ha sido reemplazado por esfuerzos aislados. Los organismos de protección civil están siendo empleados en varios países del mundo, tales como EEUU, España e Italia. En nuestro país su rol es hasta ahora secundario e intermitente.

Algunas provincias han activado los Comandos Operativos de Emergencias (COE) para la toma de decisiones y monitoreo de la situación y otras han tomado algunas políticas del SINAGIR, como la convocatoria a voluntarios en forma organizada y con proceso de clasificación de sus capacidades. Demos un paso más adelante, e implementemos plenamente aquello que fue votado por todos nuestros representantes sin distinción política y pensando en cómo prepararse y responder mejor a situaciones como esta.

Es un error conceptual si se asume que el SINAGIR está diseñado exclusivamente para desastres naturales tales como incendios, inundaciones, aludes, terremotos y demás eventos adversos. El COVID – 19 es una amenaza, ha afectado a la población y pone en serio riesgo la vida de las personas de nuestra comunidad. Leamos la ley y su articulado.

Este mecanismo moderno de planeamiento y coordinación ha sido destacado por las Naciones Unidas en distintos foros y se caracteriza por integrar en red el conocimiento científico de todos los organismos del país. Adicionalmente, contempla e integra a las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y bomberos de todo el país como fuerzas de protección civil, en capacidad de contribuir a implementar las decisiones que se adopten sin tener que recurrir a una nueva normativa.

Somos de opinión que aún es tiempo de convocatoria plena, que es necesario sumar equipos de expertos en distintas áreas que analicen y aporten su conocimiento para lo que demandará la crisis, la estrategia de salida gradual y la reconstrucción de distintas áreas que requerirán un replanteo importante.

Si pregonamos que el esfuerzo es de todos, no privemos al país de muchos expertos que hoy quisieran sumarse al esfuerzo y aportar su conocimiento y expertise. No los hagamos invisibles desde la política.

Lic en Estrategia y Organización y CR Retirado MARCELO ROZAS GARAY. Ex Subsecretario de Reducción del Riesgo de desastres y Consultor del Instituto de Estudios Estraticos para la Seguridad - IEES